

30 de marzo del 2016

JD-P-2277-16

Lic. Rafael Ángel Ortíz Fábrega
Presidente del Directorio Legislativo
Presente

**Asunto: Solicitud de proyecto integral
y los planos constructivos del
nuevo edificio de la Asamblea Legislativa.**

Estimado señor Ortíz:

Reciba un cordial saludo de la Junta Directiva de ICOMOS de Costa Rica.

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) es un organismo no gubernamental (ONG), fundado en 1964 en Venecia, Italia, durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. En 1970 la UNESCO lo admite como Organismo Asociado con Categoría "A", de rango consultivo, cuya función es emitir opinión técnica y hacer las recomendaciones acerca de las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad. Desde entonces se han fundado comités en más de 144 países, los que en sus múltiples reuniones e intercambios internacionales, han emitido cartas, declaraciones y recomendaciones para la protección de la herencia arquitectónica y urbanística del mundo.

En Costa Rica, el comité nacional del ICOMOS (*Asociación Costarricense del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*) se constituye en 1983 con carácter de *asociación cultural sin fines de lucro* y se le declara de *Utilidad Pública* según Decreto Ejecutivo N° 23236-J en la Gaceta N° 95 del 18 de abril de 1994.

En 1995 y a partir de la Ley #7555, "*Ley de Patrimonio Histórico-arquitectónico de Costa Rica*", el ICOMOS de Costa Rica forma parte de la Comisión Nacional de Patrimonio, órgano asesor del Ministerio de Cultura, Juventud en lo atinente a las declaratorias y conservación de patrimonio histórico-arquitectónico nacional, teniendo con esto un influyente papel en la materia.

El motivo de este oficio es solicitarle con toda la consideración que se merece, los siguientes documentos:

1. Descripción del proyecto del plan integral para el uso y reacondicionamiento del conjunto de edificios de la Asamblea Legislativa que incluyen el conjunto histórico arquitectónico, el nuevo edificio y el espacio urbano circundante así como el rubro financiero asignado a cada etapa.
2. Se nos facilite una copia de Los planos constructivos del nuevo edificio para la Asamblea Legislativa ejecutado por la firma del arquitecto Javier Salinas.

Agradecemos la información que se nos va a entregar con el fin de poder completar nuestro criterio sobre el proyecto y externar nuestra opinión al público interesado desde el punto de vista de la conservación del patrimonio.

Atentamente, en espera de su pronta respuesta,

Lo saludan

2

Arq. Ofelia Sanou Alfaro
Presidenta
Junta Directiva

Arq. Bernadette Esquivel Morales
Secretaria
Junta Directiva